



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



IES LUIS BUÑUEL
TELEFONOS: 912360001-916183971

C/ ORQUIDEA Nº 1 - C/ VIOLETA Nº 10

28933 MÓSTOLES
email: ies.luisbunuel.mostoles@madrid.org

NORMAS DE MATRICULACIÓN CURSO 2024-25

CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

DOCUMENTACIÓN:

1. **HOJA DE MATRÍCULA POR DUPLICADO** debidamente rellena y firmada. En el caso de menores de edad, la solicitud de matrícula deberá venir firmada por ambos progenitores.
2. **DECLARACIÓN RESPONSABLE.** En el caso de alumnos menores de edad, si la hoja de matrícula no se encuentra firmada por ambos progenitores se deberá indicar el motivo y la intención de comunicación al otro progenitor las decisiones en el ámbito académico. En el caso de familias monoparentales indicar esta situación.
3. **DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE SU IDENTIDAD** (DNI, NIE, Permiso de residencia temporal o definitivo, Tarjeta de extranjero, Visado de estudios o pasaporte). Para los menores extranjeros será suficiente aportar un certificado de empadronamiento en un municipio del territorio español.
4. **CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL DE LOS ESTUDIOS CURSADOS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**
5. **COPIA DEL DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES DEL ALUMNO SOBRE LA PROPUESTA PARA INCORPORACIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO, SELLADO POR EL CENTRO.**
6. **EN CASO DE ALUMNOS CON RESERVA DE DISCAPACIDAD O DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL, CERTIFICADOS QUE ACREDITEN DICHA CONDICIÓN EMITIDOS POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES.**
7. **JUSTIFICANTE de haber ingresado la cantidad de 1,12 euros en concepto de SEGURO ESCOLAR en la cuenta número siguiente ES74 - 2100 - 5867 - 1613 - 0060 - 1405 de CAIXABANK.**
8. **DOCUMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEBIDAMENTE FIRMADO, QUE SE ENCUENTRA EN LA HOJA DE LA MATRÍCULA (ANVERSO Y REVERSO).**
9. **UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNET.**

EN LA ZONA PUNTEADA DEL ENCABEZAMIENTO DE LA SOLICITUD INDICAR LA MODALIDAD QUE CORRESPONDA.

- **ARTES GRÁFICAS.**
- **PELUQUERÍA Y ESTÉTICA.**
- **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BÁSICOS**

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE RELLENARSE EN LETRA MAYÚSCULA